

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **011** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

101

Fecha: 16/09/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2019 00312	Ejecutivo Singular	COOPFOMENTO	N.N.	Auto requiere parte Impulse nuevamente notificación y por [Tacito	15/09/2020	1
170014003011 2019 00615	Ejecutivo Singular	DINAMISMO MONETARIO S.A.S.	RIGOBERTO - BEDOYA CASTAÑO	Auto de trámite REQUIERE JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL	15/09/2020	1
170014003011 2019 00785	Ejecutivo Singular	LIDA MARIA - GIRALDO RESTREPO	NN	Auto requiere parte Impulse nuevamente notificación y por [Tacito	15/09/2020	1
170014003011 2019 00790	Ejecutivo Singular	OLGA LUCIA - MUÑOZ GRISALES	NN	Auto accede a lo solicitado	15/09/2020	1
170014003011 2019 00835	Ejecutivo Singular	MARTHA ELENA - VALLEJO ZAPATA	N.N.	Auto accede a lo solicitado	15/09/2020	1
170014003011 2020 00050	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO FAMILIAR COOPRODEFAM	NN	Auto requiere parte Impulse nuevamente notificación y por [Tacito	15/09/2020	1
170014003011 2020 00056	Ejecutivo Singular	WILLIAM MARTIN - SUAREZ CABRERA	NN	Auto requiere parte Impulse nuevamente notificación y por [Tacito	15/09/2020	1
170014003011 2020 00078	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA VIVE SOLUCIONES SOLIDARIAS - COOPVISO	ARIELA - TIRADO ALVAREZ	Auto ordena seguir adelante con [ejecución	15/09/2020	1
170014003011 2020 00162	Ejecutivo Singular	ARMETALES S.A	PORTEX S.A.S.	Auto ordena seguir adelante con [ejecución	15/09/2020	1
170014003011 2020 00242	Ejecutivo Singular	EDISSON DAVID - OSORIO RAMIREZ	DIEGO ALEJANDRO - PARRA RICO	Auto ordena seguir adelante con [ejecución	15/09/2020	1
170014003011 2020 00250	Ejecutivo Singular	RUBEN DARIO - OSORIO GIL	n.n.	Auto requiere parte POR DESISTIMIENTO TACITO	15/09/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **16/09/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.

El celular de contacto del despacho:3136128685

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>